



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO DIECISÉIS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia.

4.1 *“Informe de Auditoría Financiera a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”*, presentado por la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

6.1 Propuesta de Inversiones de Fondos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

6.2 Propuesta de Integrantes del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto 2024.

6.3 Informe Datos Contables al 31 de marzo de 2023.

VII. Asuntos de la Unidad Planificación y Desarrollo Institucional.

7.1 Matriz de Riesgo 2023.

VIII. Asuntos de Gerencia.

8.1 Autorización para la Creación de Plaza por Contrato, Jefe de la Unidad de Compras Públicas.

XI. Asuntos de la Unidad de Compras Públicas UCP.

9.1 Informe de Compras Realizadas en el Primer Trimestre 2023.

X. Asuntos varios. No hay.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

IV. Puntos de Presidencia.

4.1 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019”, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que recibió el documento denominado *“Informe de Auditoría Financiera a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”*, elaborado por la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República. Al respecto, el Consejo Directivo se da por informado del resultado de la Auditoría Financiera en referencia. **COMUNÍQUESE. -**

V. Puntos de Gerencia

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-15-2023 de Diez asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de Diez asegurados fallecidos correspondiente a Seis casos de Seguro de Vida Básico y Siete casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cuarenta y cuatro mil ciento veinticinco dólares con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$44,125.34USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-15-2023 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE. –**

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

6.1 La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual hace saber que en virtud del acuerdo 6.1 del Acta n.º15 de fecha 14 de abril de 2023, se realizó la renovación de depósito a plazo en el Banco Hipotecario según el siguiente detalle:

FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
19/4/2023	Banco Hipotecario	150 DÍAS	5.39%	\$250,000.00

Asimismo, manifiesta que se cuenta con un monto de Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$400,000.00USD), provenientes de ingresos institucionales, por lo que con base en la normativa técnica y legal correspondiente se realizó el análisis de efectuar una futura inversión en subasta de LETES o CETES, según calendarización del Ministerio de Hacienda, bajo las consideraciones planteadas en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II No. 5 emitidos por el Ministerio de Hacienda, asimismo el Art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Esta propuesta fue conocida y analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, por lo que se recomienda la inversión en LETES o CETES para lo cual se estará pendiente de la convocatoria que realice el Ministerio de Hacienda de emisión, de conformidad al siguiente detalle:

FECHA ESTIMADA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	ESTIMACIÓN DE RENTABILIDAD AL 8.25% a 365 DÍAS
Fecha asignada en la Subasta	Ministerio de Hacienda, LETES o CETES	Plazo y tasa asignados en la Subasta		\$400,000.00	Valor Transado \$400,000.00 + Rentabilidad \$33,000.00 = Valor Nominal \$433,000.00

Analizado y discutido el punto, y con base en la recomendación de la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.APROBAR** la propuesta de inversiones por la cantidad de **Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$400.000.00 USD)** y se invierta en caso se reciba una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES o CETES de conformidad al detalle antes presentado; y, mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; **2.** Darse por informado sobre la inversión efectuada el 19 de abril de 2023, en el Banco Hipotecario según el detalla antes presentado; **3.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE. -**

6.2 PROPUESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante la cual propone la creación del Comité de Formulación del Presupuesto

2024 y a sus integrantes. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:**
1. APROBAR el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto 2024, conformado con el siguiente personal:

Comité de Formulación del Presupuesto 2024	
NOMBRE	CARGO
Lcdo. José Arturo Martínez Díaz	Presidente en Funciones
Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque	Gerente
Ing. Mario Ernesto Navas Aguilar	Subgerente Comercial
Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza	Jefa de la Unidad Financiera Institucional y coordinadora del Comité
Lcdo. Jorge Alberto Canales Blanco	Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional
Lcdo. Manuel de Jesús Navarro López	Jefe de Presupuesto
Lcda. Dina Lariza Rivera Menjívar	Subgerente Operativa
Lcda. Ivania Maribel Álvarez de Nieves	Jefa de Desarrollo Humano
Lcda. Sandra Janet Barahona de Huevo	Jefa interina de la UCP

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y coordinadora del Comité en referencia, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente, para cumplir con las atribuciones establecidas en el Manual de Procedimientos del Ciclo Presupuestario y Fase de Formulación, asimismo, de aplicar los lineamientos que remita el Ministerio de Hacienda para la formulación del presupuesto 2024. **COMUNÍQUESE. -**

6.3 INFORME DATOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2023. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de Datos Contables elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual detalla las cifras mensuales y acumuladas al mes de marzo de 2023 incluyendo los datos por ingresos y gastos por tipo de seguros. Asimismo, el detalle de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del período. Al respecto el Consejo se da por informado. **COMUNÍQUESE. -**

VII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

7.1 MATRIZ DE RIESGO 2023. La Gerente retoma el punto 8.1 de la sesión n.º15 celebrada el 14 de abril del 2023, mediante el cual el Consejo Directivo acordó analizar la Matriz de Riesgo 2023, sobre lo cual manifiesta que se presentaron observaciones al documento las cuales fueron incorporadas al mismo, por lo que se presenta nuevamente

a este Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 25 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto, el Consejo se da por informado. **COMUNÍQUESE.**

VIII. Asuntos de Gerencia.

8.1 AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE PLAZA POR CONTRATO, JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS.

El Consejo Directivo retoma la solicitud para la creación de una plaza por contrato para la jefatura de la Unidad de Compras Públicas, en razón a la vigencia de la Ley de Compras Públicas, según Decreto Legislativo No. 652, publicado en el Diario oficial No. 43, Tomo 438 de fecha 2 de marzo de 2023, la cual actualiza el marco jurídico que regula las adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, reestructura y establece nuevas disposiciones al régimen de la contratación administrativa e incorpora las políticas de modernización de la Administración del Estado, volviendo imperativo el uso de las tecnologías de la información y comunicación para viabilizar la gestión operativa de las compras gubernamentales y el uso de herramientas que permitan medidas de control y auditoría con dichos medios. Al respecto, luego de haberse discutido ampliamente el punto cada Director expresó su aprobación a lo solicitado, a excepción del licenciado Henry Alirio Constanza Díaz, Director Propietario en representación del sector Administrativo Activo del MINEDUCYT, quien manifiesta su desacuerdo por las razones expuesta en el documento anexo al Acta respectiva. En virtud de lo anterior y con la mayoría de los votos a favor, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la creación de la plaza de Jefe de Unidad de Compras Públicas (UCP), bajo el sistema de Contrato, con un salario mensual de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,000.00 USD), aplicado a la Unidad Presupuestaria 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL, correspondiente a la Línea de Trabajo 03 ADMINISTRACIÓN GENERAL, código 2023-3105-3-01-03-21-2.; **2. AUTORIZAR** el Perfil del puesto de Trabajo de Jefe de Unidad de Compras Públicas; y **3.** Que la Gerente realice lo correspondiente conforme a los Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal. **COMUNÍQUESE. -**

IX. Asuntos de la Unidad de Compras Públicas.

9.1 INFORME DE COMPRAS REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023.

La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa interina de la Unidad de Compras Públicas UCP, referente a: **1.** Primer informe trimestral de seguimiento a la PAAC 2023; **2.** Valor acumulado de la ejecución de la PAAC 2023; **3.** Informe del primer trimestre del año 2023 de compras a las MYPES y compras realizadas MIPYMES; **4.** Detalle de procesos realizados en el primer trimestre 2023, por tipo de proceso, orden de compra/contrato, contratista y monto adjudicado; y **5.** Informe de reprogramaciones a la PAAC 2023, que han sido

aprobadas oportunamente por Gerencia, con base al Art. 46, Inc. segundo de la Ley de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **COMUNÍQUESE.** -

X. Asuntos varios. No hay.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas y quince minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente